

SELLO QVARTO, VIENTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Ordinario Martes 8 de honero de 1732

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes Ocho de honero de mill setecientos treinta y dos los muy Ill<sup>ms</sup> señores Murcia se juntaron a celebrar Caualdo hordinario Como lo acostumbrian a saver D<sup>n</sup> Diego de Belasco y Cordoua señor de la villa de villar alto fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordua Coronel de Cauallera Española Comendador y Justicia maior de esta dha Ciudad D<sup>n</sup> Lope Gonzalez de Abellaneda; el Marquis de Beniel: D<sup>n</sup> Gines Ayllon: Don Felix Dieguez: D<sup>n</sup> Juan de Torres: Don Lorenzo Ferrer: D<sup>n</sup> Pedro de torres: D<sup>n</sup> Juan tizon: y D<sup>n</sup> Christoual de Sison Lexidores: Seiendo Gines Lorenzo: Benauie Pallelo: Juan Diaz Royalem: Joseph Haris: Joseph Puente: Lorenzo Alonso: y Joseph Garcia Falcon Jurados.

Relacion de los Caualdos antes de la suerte de el Contrate.

Hecho relacion de los d<sup>os</sup> Caualdos hordinarios de eleccion y del Extraordinario celebrado en veinte y quatro de Diciembre pasado de proximo y en quatro del Coruente de que la Ciudad quedo enterada.

Los presentes secretarios dieron cuenta como al tiempo de hecharse la suerte de Comisario del Contrate en el Caualdo de que se ha hecho relacion en que entis solo el Sr. D<sup>n</sup> Felix Dieguez Lexidor como unico que tomio ganados Caualdos entre los Caualleros que se hallan sin equimiar; se dio Carta del Sr. D<sup>n</sup> Francisco Fontes Lexidor suplicando se le suplicasen por entrar en esta suerte a que respondieron estar equimado el oficio de dho Sr. D<sup>n</sup> respecto de que hauiendo examinado con la maior reflexion el Libro de esta suerte con encontrado fue equivocacion, mediante a no estar equimado dho Oficio; Jan lo hacen presente a esta Ciudad para que en su ynteligencia vuelua lo que tubiese por mas combeniente. Y hauiendo lo Oydo tratado y confesido y que como materia de gracia en que es unico ynteresado el Sr. D<sup>n</sup> Felix Dieguez; Por este se ha contra dicho el cumplimiento que pide el Sr. D<sup>n</sup> Francisco Fontes; no le queda auiendo para complacer adho.

Diputado de Beniel

La Ciudad en vista de lo manifestado por el Sr. Marquis de Beniel de los motivos justificados que tiene Gines Jurada para no ser Diputado en el Lugar de Beniel: Lo dio por Excusado y nombro en su lugar a Juan de Aledo.

Diputado

Enraron los señores D<sup>n</sup> Juan Baupista Ferrer D<sup>n</sup> Joseph Puente: D<sup>n</sup> Juan Carrillo: D<sup>n</sup> Alphonso Marañon y D<sup>n</sup> Gines Ayllon Lexidores Al memorial de Joseph Escudero Diputado de la Puebla septi